



21 de marzo de 2022

¿QUIÉN SE HACE CARGO DE LA EDUCACIÓN EN ATACAMA?

La grave crisis que atraviesa la educación en Atacama no es nueva, pero el traspaso de la gestión educacional a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) solo ha empeorado la situación. En línea con nuestro compromiso irrestricto con la educación pública, como Asamblea Constituyente de Atacama (ACA) declaramos lo siguiente:

- Los SLEP solo han venido a perpetuar la lógica neoliberal y de privatización interna de la gestión educativa, perjudicando gravemente a los más de 25.000 estudiantes de la región (más del 90% de la matrícula es pública), su familia y los y las trabajadoras de la educación.
- A los problemas históricos de mala gestión y falta de elementos mínimos de funcionamiento, se suman ahora la falta de seguridad e higiene, el despido o remoción de personal idóneo y necesario para los procesos educativos, y atrasos inaceptables en obras de reparación de recintos escolares.
- La reciente divulgación de información sobre la planilla de trabajadores del SLEP Atacama pone en tela de juicio ciertos sueldos elevados y títulos que, en primera instancia, no coinciden con las necesidades del cargo. Llamamos a transparentar las decisiones y justificar las adquisiciones, las contrataciones y los sueldos con el fin de aclarar las legítimas dudas que esto ha generado en la comunidad.
- Los atrasos en las obras de reparación de las escuelas de Copiapó (los casos más graves de negligencia) son inaceptables. La responsabilidad es compartida entre el alcalde de Copiapó –por no fiscalizar en forma oportuna y legal los avances de las obras– y el director ejecutivo del SLEP Atacama, quien no ha entregado soluciones dignas. Las soluciones emanadas han sido inconsultas y no consideran las condiciones ni la dignidad de las comunidades educacionales.
- Creemos firmemente que el centro de la educación debe ser el pleno desarrollo intelectual, físico y espiritual de la niñez y jóvenes, y esto solo se puede conseguir con educación pública universal, gratuita, estatal y con control comunitario.
- En el actual proceso constituyente que vive el país, la educación pública debe quedar consagrada como un derecho fundamental, tal y como se expresa en la Iniciativa Popular de Norma 10.898 del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile la cual apoyamos.

Por todo esto, exigimos que los principales responsables asuman de inmediato la responsabilidad que les cabe por el abandono de la educación pública en Atacama.

Finalmente, queremos reconocer la labor de los y las integrantes de nuestra Asamblea pertenecientes a las distintas comunidades educativas y bases docentes, y particularmente al concejal Juan Manuel Cáceres, quienes desde sus espacios han contribuido al debate público y transparente de esta problemática.

¡Chile florece desde Atacama!

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ATACAMA (ACA)